

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 9 DE JULIO DE 2018 SOBRE UNA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE CIVISMO

El 27 de septiembre de 2017 la concejal Pepa Labrador del Grupo Municipal de Ciudadanos presentó una denuncia ante la Guardia Urbana de Reus sobre los carteles y pegatinas que llenaban la plaza Prim y que publicitaban y promovían la consulta ilegal que se había convocado para el 1 de octubre.

En esta denuncia, la concejal de Cs Reus manifestó que la plaza Prim estaba completamente empapelada de estos carteles y pegatinas, la mayoría de los cuales llevaban los logotipos de determinadas entidades y partidos políticos, y recordó que estos hechos contravenían el artículo 16 punto 1 apartado “a” de la Ordenanza de Civismo de Reus.

A fecha de hoy, la concejal aún no ha recibido ninguna notificación ni comunicación al respecto de esta denuncia.

Por estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos formula las siguientes

PREGUNTAS:

- ¿Qué tramitación o procedimiento administrativo ha seguido esta denuncia?
- ¿Adoptaron la Guardia Urbana y/o el mismo Ayuntamiento de Reus alguna medida para dar respuesta a esta denuncia y sancionar el incumplimiento de la Ordenanza de Civismo por parte de las entidades o partidos políticos que empapelaron la plaza Prim en la fecha antes citada?
- En caso afirmativo, ¿qué medidas se adoptaron?
- En caso contrario, ¿por qué en este caso el Ayuntamiento de Reus no ha aplicado la Ordenanza de Civismo y no ha sancionado a quienes la han vulnerado?

Reus, 4 de julio de 2018

Sr. Juan Carlos Sánchez
Portavoz G. M. Ciudadanos